

- i) Proyectos y normas de instalaciones municipales
- j) Control de los costes de comercialización, precios máximos autorizados y otros aspectos del gas licuado envasado (GLP).

- **En materia de talleres y vehículos**

- a) Autorizaciones y revisiones de autobuses urbanos y taxis

- **En materia de transporte público de viajeros**

- a) Las competencias previstas en la normativa para Entidades Locales, así como las reguladas en la Ley Orgánica 5/1987, de delegación de facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable, incluso el fomento del transporte público de viajeros y los aspectos económicos de su ejercicio, incluida la revisión de tarifas.

- **En materia de transportes terrestres**

- a) Las funciones atribuidas por el Estado mediante el traspaso de funciones y servicios que se contienen en el Real Decreto 1337/2006, de 21 de noviembre.

- **Coordinación con las Consejerías de Fomento y de Presidencia en la Gestión de licencias emisoras de radios y televisiones.**

- **Además coordinará todos los expedientes sancionadores que afecten a la Consejería**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS HÍDRICOS

- **En materia de aguas**

- a) Aguas potables

- Gestión
- Mantenimiento de la red
- Captaciones e instalaciones, mejoras
- Proyectos, construcción y explotación de aprovechamientos hidráulicos

- b) Aguas residuales

- Gestión
- Mantenimiento de red de colectores
- Estación depuradora de aguas residuales
- Proyectos y obras

- **En materia de protección del medio ambiente**

- a) Proyectos y obras de nuevas zonas ajardinadas

- **En materia de costas**

- a) Ordenación, limpieza y equipamiento de playas
- b) Autorizaciones de carácter municipal

- **En materia de agricultura**

- a) Proyectos de construcción de granjas escuelas y viveros de plantas

- **En materia de Establecimientos y otras instalaciones**

- a) Gestión y mantenimiento de la Plaza de Toros
- b) Gestión y mantenimiento del Almacén General

- **En materia de talleres y vehículos**

- a) Gestión y control de talleres municipales de carpintería, mecánica, pintura, albañilería y fontanería

- **En materia de proyectos y obras**

- a) Edificios cuyo destino principal sea uso industrial o el medio ambiente
- b) Ornamentación urbana

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

- **En materia de protección del medio ambiente**

- a) Conservación y mantenimiento de Parques, Jardines y Zonas Verdes
- b) Campañas de desinsectación y desratización

- **En materia de costas**

- a) Concesiones y autorizaciones de actividades pesqueras recreativas